



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS (BURGOS)

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2021, del Presidente de la Agrupación de los Ayuntamientos de Cogollos y Valdorros (Burgos), por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021. Expte.: 183/2021.

Por resolución del Presidente de la Agrupación de los Ayuntamientos de Cogollos y Valdorros para el sostenimiento en común de los puestos de Secretaría Intervención y Auxiliar Administrativo, y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cogollos aprobó la oferta de empleo público para el año 2021 y la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Primero.– Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

- Personal funcionario: Grupo: C. Subgrupo: C2. Clasificación: Nivel 12. Vacantes: 1. Denominación: Auxiliar administrativo. Sistema de acceso: Oposición.

Segundo.– De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, dar publicidad a la presente resolución mediante publicación de anuncio en el tablón de edictos municipal y en los boletines oficiales que correspondan.

Cogollos, 31 de agosto de 2021.

El Presidente de la Agrupación
- Alcalde de Cogollos,
Fdo.: FÉLIX TEJERO MASA